



**ATACAMES**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE  
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - GADMA

# DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - GADMA

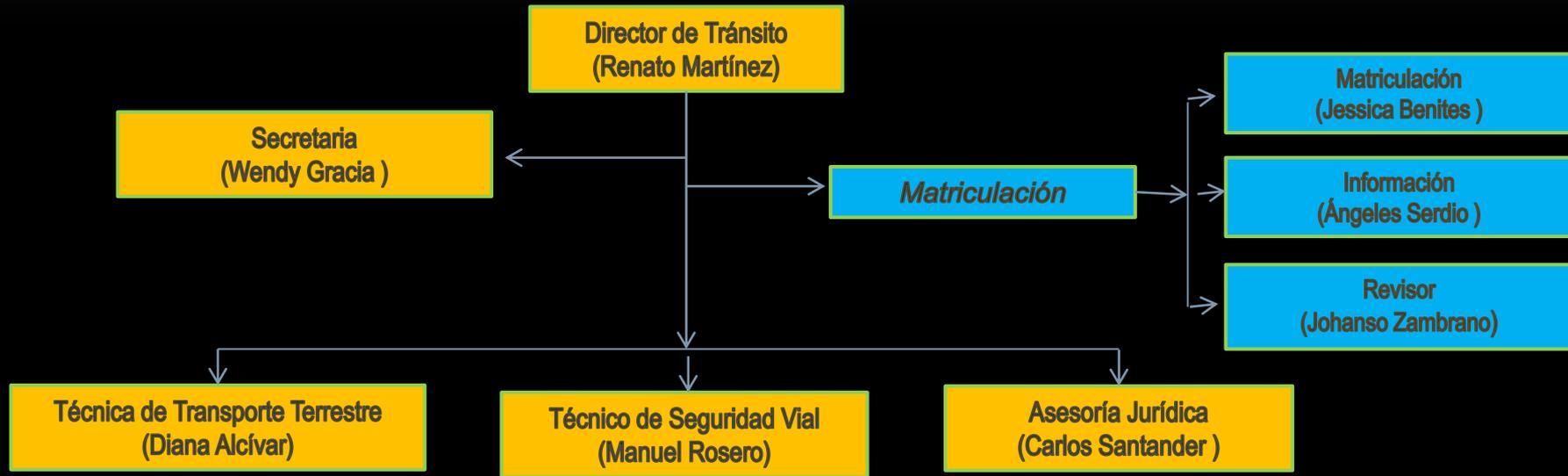
## MISION

Planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio atacameño, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana.

## VISION

La UTTTSV- GADMA, en el año 2019 asuma en su totalidad todas las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, la misma que garantice a la sociedad atacameña una regulación efectiva mediante la planificación, control de tránsito y seguridad vial a través de nuestros propios agentes municipales de tránsito.

# ORGANICO ESTRUCTURAL



## OBJETIVOS

- a) Priorizar dentro de la estructura general de la ciudad y el cantón, los Requerimientos de movilidad y accesibilidad actuales y futuras de sus habitantes;
- b) Prever el potencial crecimiento de los niveles de productividad de la ciudad y el Cantón; y,
- c) Mejorar la calidad de vida, y del ambiente como elementos vitales para un desarrollo sustentable.

## METAS

- ❖ Concientizar al personal de la institución del adecuado uso de la infraestructura.
- ❖ Atender los requerimientos de las diferentes áreas (matriculación y revisión, asesoría jurídica, tránsito y seguridad vial ) para el mejor desempeño de sus actividades.
- ❖ Mejorar y fortalecer continuamente la atención al usuario de manera que satisfagan sus necesidades.
- ❖ Lograr la participación y el involucramiento del personal en la atención al usuario.

## INFORME DE ACTIVIDADES JULIO /2015



*Se entrego la concesión de ruta, Tonsupa- Tonchigue , con la presencia del Lcdo. Byron Aparicio Alcalde del Cantón Atacames, Ing. Renato Martínez Director de la UTTTSV-GADMA, Sr. German Játiva Gerente de la Compañía de transporte intracantonal INTERPLAYAS*

*En el Salón auditorio del ECU-911 de la provincia de Esmeraldas, Con la presencia de la Lcda. Maclaren Ávila Directora de la ANT provincial, La Ing. Paola Cabezas Gobernadora de la provincia de Esmeraldas, e Ing. Renato Martínez Delegado del Municipio de Atacames se dio la firma de la entrega de competencias de transporte modalidad MOTOTAXIS, MATRICULACION Y REVISION TECNICA VEHICULAR .*



## INFORME DE ACTIVIDADES JULIO /2015



*En las instalaciones de la Dirección de Transito y Seguridad Vial del Gadma - Atacames, con la presencia del Director Ing. Renato Martínez y Dirigentes de cooperativas de transporte Público La Costeñita, Pacifico, River Tabiazo, se mantuvo una reunion de trabajo con la finalidad de coordinar diferentes acciones.*

*Los técnicos de la UTTTVS -GADMA, en coordinación con la policía Nacional de transito realizaron operativos para el control de las Mototaxis y motos, con la finalidad verificar documentación en reglas tales como MATRICULAS, REVISION Y LICENCIAS.*



## INFORME DE ACTIVIDADES JULIO /2015



*Técnicos de la DTTTSV -GADMA, realizan capacitación de seguridad vial en las diferentes instituciones de la parroquia Tonchigue.*

*Asesoría jurídica con organizaciones de Mototaxis*



# INFORME DE ACTIVIDADES JULIO /2015

## *Foro de Socialización de Tarifa Mototaxis*



# SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANIA

## TITULOS HABILITANTES

Certificaciones

Constituciones

Habilitación y des habilitación de vehículos

Renovación y concesión de permisos de operación de compañías

Cambio de socios, de vehículos , de socios y vehículos , de socios y habilitación de vehículos

## MATRICULACIÓN

Revisión y matriculación vehicular (particulares, públicos, comercial, motos)

Duplicado de matricula



# REQUISITOS - SERVICIOS

## TITULOS HABILITANTES



# REQUISITOS - SERVICIOS

## MATRICULACIÓN

### Renovación de matrícula por caducidad

**Requisitos:**

1. Original de matrícula, caducada.
2. Original del revisado vehicular APROBADO (en Quito y Cuenca certificado original de CORPAIRE y CUENCAIRE respectivamente).
3. Original y copia del comprobante de pago de matrícula y multas realizado en los bancos autorizados, se exceptúa a las Unidades Administrativas Provinciales que cuenten con información en línea.

**Procedimiento:**

El trámite puede ser realizado por el propietario del vehículo o su representante, cumpliendo con los requisitos establecidos; en las agencias de Atención al Usuario.

**Costo:**

Tasa ANT: \$36

### Duplicados de matrícula

**Requisitos:****POR DETERIORO PARCIAL****Requisitos:**

Original de matrícula deteriorada parcialmente, vigente.

Poder especial, en caso de trámite por tercera persona.

**POR PÉRDIDA O DETERIORO TOTAL****Requisitos:**

Certificado de orígenes, en caso de NO constar en el sistema.

Original de denuncia o declaración juramentada ante autoridad competente.

Poder especial, en caso de trámite por tercera persona.

**Costo:**

Tasa ANT: \$36